



L'ENERGIA CHE TI ASCOLTA.

SEGRETERIA SOCIETARIA

00198 Roma, Viale Regina Margherita 137
T +39 0683052783 - F +39 0683053659

IL DIRETTORE

Roma, 1 de marzo de 2007

Muy Señores nuestros:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Enel, S.p.A. comunica que ha presentado, por si misma o a través de sociedades de su grupo, según el caso, a la Comisión Nacional de la Energía y a los órganos competentes del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:

- Solicitud de autorización para adquirir acciones de Endesa, S.A. que representen más del 10% de su capital social y hasta el límite a partir del que sea obligatorio el lanzamiento de una oferta pública de adquisición de acciones conforme al Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, esto es, 24,9999%, en la actualidad, o el porcentaje que legal o reglamentariamente se determine en el momento de completar la adquisición que se solicita.
- Comunicación para ser liberada de todo eventual límite para el ejercicio de sus derechos políticos como accionista de Endesa, S.A., por la calificación de esta última como "operador principal".
- Notificación para la autorización del ejercicio de los derechos políticos por la participación total que se adquiriera.

Lo que se comunica, como información relevante, para público y general conocimiento

Atentamente,

Claudio Sartorelli

Secretario del Consejo de Administración de Enel, S.p.A.